

**ANTECEDENTES: DE 1995 a 2005. De las Directrices de Ordenación de la Bahía de Portmán y de la Sierra Minera, a la manifestación contra el sellado.**

AÑO	Hechos más destacados	Documentos y acciones
1995-1996	<p>16/05/1995: se aprueban a nivel regional las <b>Directrices de Ordenación Territorial de la Bahía de Portmán y de la Sierra Minera</b>, tras un proceso amplio de participación pública y consenso social. Inversión prevista de 72.000 millones de ptas en la Bahía de Portmán y la Sierra Minera.</p> <p>Elaboración del <b>Proyecto de recuperación de usos de la Bahía de Portmán</b> por la Dirección General de Costas, para recuperar la línea de playa a su situación de 1957, con un dragado de 8.000.000 de metros cúbicos y traslado a cortas mineras previamente impermeabilizadas.</p> <p>20/02/1996: Se somete a exposición pública el <i>Proyecto de acondicionamiento de la corta Gloria Este</i> por el Instituto Geológico y Minero.</p> <p>Cambio de gobierno en la Región de Murcia en 1995 y a nivel nacional en 1996: se abandonan tanto las Directrices de Ordenación Territorial de la Bahía de Portmán y de la Sierra Minera, como el Proyecto de recuperación de usos de la Bahía de Portmán.</p>	<p><a href="#">Directrices de OT de Bahía de Portmán y Sierra Minera 1995</a></p>
1997-2004	<p>12/04/1997: Exposición pública por la Autoridad Portuaria del proyecto básico y el estudio de impacto ambiental de <b>Ampliación de la Dársena de Escombreras y Recuperación de usos de la Bahía de Portmán</b>, que en lo relativo a la bahía, incluía el dragado de 8.800.000 m<sup>3</sup> de estériles, y su transporte y vertido para el relleno de un gran “sarcófago” en la dársena de Escombreras, además de alimentación de arena limpia para la formación de una playa estable por un volumen aproximado de 2.000.000 de m<sup>3</sup>.</p> <p>El proyecto es rechazado por la Comisión Europea por su impacto ambiental y por las plusvalías que generaba a la empresa beneficiaria. La Autoridad Portuaria continua con la ampliación de Escombreras al margen de Portmán.</p> <p>2004: la CARM aprueba las <b>Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia</b>, que derogan completamente las anteriores Directrices de Bahía de Portmán y Sierra Minera. El Consejo Económico y Social de la Región critica esa derogación señalando que produciría “una regresión no justificada ni razonablemente entendible ...que sean eliminadas por completo sin plantear antes una alternativa concreta de ordenación de la zona, al menos al mismo nivel de detalle y compromiso público”. Únicamente reconocen a Portmán y la Sierra Minera como Actuación Estratégica y de Interés Regional, pero esto nunca ha sido desarrollado por la administración regional.</p>	<p><a href="#">Manifiesto de asociaciones por las Directrices de OT de la Bahía de Portmán y de la Sierra Minera</a></p> <p><a href="#">Alegaciones de FSM a las Directrices del Litoral en 2002</a></p> <p><a href="#">Directrices y Plan de Ordenación del Litoral de la Región de Murcia, finalmente aprobadas en 2004</a></p>

AÑO	Hechos más destacados	Documentos y acciones
2004-2005	<p>Ministerio Medio Ambiente: Memoria-resumen de los <i>“Trabajos tendentes a la regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán”</i>, con tres alternativas:</p> <p>Alternativa 1: Revestimiento con escollera (sin retranqueo de la costa actual).  Alternativa 2: Orilla adelantada 250 m respecto a 1957 (retranqueo de 380 m) mediante reperfilado.  Alternativa 3: Orilla adelantada 530 m respecto a 1957 (retranqueo de 100 m) mediante reperfilado.</p> <p>A finales de 2004 el Ministerio abre la elección de la alternativa de regeneración ambiental de la Bahía a la participación de los colectivos vecinales de Portmán y de los diferentes agentes sociales.</p> <p>Dado que el “reperfilado” consistía en “empujar” los estériles hacia los fondos marinos cercanos, lo que sería considerado como un vertido contrario a la normativa europea, el Ministerio descarta las alternativas 2 y 3, y queda sólo la 1 que equivale al sellado de la Bahía.</p> <p>5 de junio: <b>Manifestación unitaria en la Bahía de Portmán: “ NO AL SELLADO”</b>.</p> <p>9 de junio: el Ministerio envía a los participantes en el proceso una <b>4ª alternativa</b> con un retranqueo de la línea actual de playa de 250m, sin reperfilado, con puerto o sin puerto, y con el depósito en cortas mineras del material dragado.</p> <p>Sobre esa alternativa, los colectivos vecinales hacen una propuesta que será aceptada por todas las partes como propuesta de consenso, en un acto que se celebra en Portmán el 28 de noviembre de 2005.</p>	<p><a href="#">Sugerencias sobre la regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán</a></p> <p><a href="#">No al sellado</a></p> <p><a href="#">Alternativa 4ª propuesta por los colectivos vecinales</a></p>